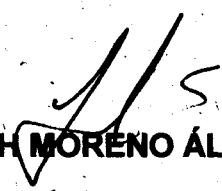


PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: AMPARO RODAS CASTAÑO
RADICACION: 2016-00043-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de noviembre de 2016. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Por Secretaría ~~oficiase~~ al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la entrevista siquiátrica y/o psicológica a la señora MARÍA TERESA CASTAÑO DE RODAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.216.704, la cual estaba programada para el día 03 de octubre del año 2016 a la hora de las 14:00 p.m; en caso afirmativo, remitir el respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>083</u> del <u>30</u> NOV 2016
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria